



COMUNICADO

Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Chuquicamata
Codelco Chile - División Chuquicamata

Calama, viernes 14 de marzo de 2025.

SINDICATO CHUQUICAMATA HA GANADO JUICIO A CODELCO POR PRÁCTICA ANTISINDICAL, VULNERACIÓN DE DERECHOS, ADEMÁS DE PERSECUCIÓN Y VIGILANCIA EN CONTRA DE NUESTRO TESORERO, MIGUEL VÉLIZ FERNÁNDEZ

El Directorio del Sindicato Chuquicamata, después de una larga y ardua batalla judicial en defensa de los derechos fundamentales de las personas, y de la Libertad sindical en Chile, ha conseguido un certero e inapelable fallo en el Tribunal Laboral de Calama, en favor de nuestro tesorero, Miguel Véliz Fernández, y de todo el Sindicato Chuquicamata.

Este seguimiento en contra de nuestro tesorero Miguel Véliz Fernández, se dio luego de que el Directorio en pleno, con su presidente Hernán Guerrero Maluenda, su secretaria Jeannette Astudillo García, y sus directores Rolando Milla Godoy y Hector Milla González iniciaran un plan de acción sindical que consistió en manifestarse en los accesos a las áreas industriales de Chuquicamata en octubre de 2023. En dicho lugar, el Directorio sufrió una agresión alevosa y matonesca por parte de funcionarios de Protección Industrial, dirigidos justamente por uno de los ex ejecutivos que posteriormente coordinaron el seguimiento. En esta agresión, quién mayores daños físicos sufrió, fue nuestra secretaria Jeannette Astudillo García, a quién se le aplicó una llave propia de las artes marciales, quedando contusa y con su brazo inmovilizado por días.

El actual Directorio de Codelco, junto al presidente ejecutivo de la Corporación, han tomado todas las medidas respectivas acordes a la gravedad de estos hechos. Actualmente, en nuestra empresa, la más grande del Estado de Chile y principal compañía minera del mundo, no queda ninguno de los ejecutivos que fueron parte y responsables en primera persona de lo constatado.

Queremos públicamente saludar a los familiares de nuestro tesorero, Miguel Véliz Fernández, que fue víctima de este seguimiento. Así mismo, hacemos extensivo este saludo a todas las familias de los dirigentes sindicales del Sindicato Chuquicamata, que sintieron temor durante todo este tiempo. Con mucha satisfacción, manifestamos que la justicia ha actuado en consecuencia y con certeza absoluta en relación a lo manifestado en el fallo.

Este es un capítulo negro en el libro de la historia de Codelco, el cual fue ejecutado por ex ejecutivos que, desde el año 2020 en adelante, se empeñaron en destruir Codelco y a todos quienes componen la organización, incluyendo, como en este caso, a los dirigentes sindicales del Sindicato Chuquicamata, y a sus familias.



COMUNICADO

Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Chuquicamata
Codelco Chile - División Chuquicamata

Esos ex ejecutivos que hoy están fuera de Codelco, incluyendo a su líder, misma persona que autorizó los pagos y que contrató a la empresa que llevó a cabo el seguimiento, hoy están llegando en masa a la minera de Andrónico Luksic. Nosotros creemos que, detrás de la contratación de estos ex ejecutivos de Codelco, hay una detallada evaluación sobre su actuar, junto a que deben tener claridad absoluta en torno a las vulneraciones del derecho laboral, persecución, entre otras actitudes matonescas.

A los trabajadores y trabajadoras, queremos indicarles con plena y absoluta certeza que esos tiempos oscuros, donde tuvimos muchos caídos e incluso exonerados en democracia en Codeco, deberán terminar, y la justicia seguirá actuando en favor de quienes sufrieron estas persecuciones, hostigamientos y despidos injustificados. Ningún ejecutivo, ni ninguna empresa privada o estatal, están sobre los derechos consagrados de los trabajadores respecto a la libertad sindical, al derecho a sindicalizarse, entre otros, que son derechos de los cuales disponemos los trabajadores hace más de 100 años.

Finalmente, invitamos a los trabajadores y trabajadoras a aumentar la participación sindical, aumentar la solidaridad y a organizarnos con más fuerza que nunca. El Sindicato Chuquicamata continuará, mediante la querrela civil presentada en el año 2024, buscando que los responsables, ya identificados y que tanto daño le hicieron a la empresa más importante de Chile, respondan penalmente por las acciones fraudulentas que ejecutaron.


HERNÁN GUERRERO MALUENDA
PRESIDENTE


MIGUEL VELIZ FERNÁNDEZ
TESORERO


JEANNETTE ASTUDILLO GARCÍA
SECRETARIA


ROLANDO MILLA-GODOY
1ER DIRECTOR


HÉCTOR MILLA GONZÁLEZ
2DO DIRECTOR